

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

25 de noviembre de 2021

Expediente 2020-00149

Ejecutivo singular

En atención a la información suministrada por el Registrador Municipal de Simijaca, previo a pronunciarse respecto de las excepciones de mérito interpuestas por el apoderado de la señora MARÍA HILDA ÁNGEL CRUZ. Se ordena oficiar a la Notaria 2 de Facatativá a efectos de que expida el certificado de defunción del señor ULISES CRUZ GALEANO Q.E.P.D., a efectos de dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 68 del C.G.P.

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar
Juez***

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.

Hoy,

NATALY RODRIGUEZ VARGAS
Secretaria